



UNIVERSIDAD
MIGUEL DE CERVANTES
VICERRECTORÍA ACADÉMICA

RESOLUCIÓN N° 017/2007

SANTIAGO, 13 de junio de 2007

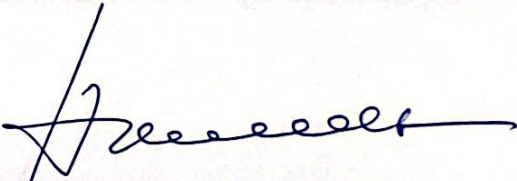
Vistos:

1. Lo dispuesto en el artículo 20° del Reglamento Académico de Pregrado vigente, modificado según Decreto de Rectoría N° 009 de fecha 27 de marzo de 2007.
2. La presentación fundamentada y opinión favorable del Director(a) de la Escuela de Auditoría

Resuelvo

Autorizar excepcionalmente a la alumna Ivet Carolina Torres Ciudad RUT: 15.776.214-1 de la carrera de Auditoría para cursar la(s) asignatura(s) Presupuestos durante el semestre de Otoño del año 2007, sin haber cumplido el siguiente prerrequisito: Costos II.

Anótese, comuníquese y archívese,



HECTOR CASANUEVA OJEDA
Vicerrector Académico



MERCEDES AUBA ASVISIO
Secretaria General

Adj.: Listado de Actas
HCO/HSR/lsg.
Distribución
Vicerrectoría Académica
Registro Académico, Títulos y Grados
Escuela de Auditoría